

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PANALCOWORKING CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 9H00, en las oficinas números 22-23-24, del piso No. 4, ubicado en el Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General los socios de la compañía PANALCOWORKING CIA. LTDA, señores: 1) María Cristina Florido Vilaseca, propietaria de 21.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Martín Sebastián Romero Monge, propietario de 9.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Presidió la Junta su titular Srta. María Cristina Florido Vilaseca y actuó como Secretario el Gerente General señor Martín Sebastián Romero.---

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los socios el primer punto del Orden del Día -----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los socios. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fue aprobado, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día -----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los socios, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los socios, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día -----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan Pérdida de US\$12,870.91. La Presidente

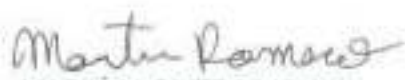


manifiesta a los señores accionista que al cierre del ejercicio fiscal del año 2017, la compañía reconoció un Activo por Impuesto Diferido por un valor de \$3,116.12 para poder gozar en un futuro de los beneficios tributarios que se obtendrán por la amortización de dichas pérdidas tributarias, las mismas que se podrán amortizar a razón del 25% con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco periodos siguientes, con lo cual la pérdida neta disminuye a US\$9,754.79. Escuchada la exposición de la Presidente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, a fin de que se instruya al contador para que realice los asientos de diarios respectivos.-----
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) María Cristina Florido Vilaseca, por sus propios derechos y como Presidente de la compañía y de la Junta Fdo.) Martín Romero Monge, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 20 del 2018.


MARTÍN ROMERO MONGE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO